

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

AÑO QUINTO.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Día 3.

(647.) del año de Roma, siendo cónsules Q. Servilio Cæpio, y C. Attilio, nació M. Tulio Ciceron.

236. Muere el papa S. Antero.

898. Muere Eudes ú Odo, primer rey Capeto de Francia. Fué nombrado en premio de la valerosa defensa que hizo á Paris, sitiado por los Normandos.

1275. José, patriarca de Constantinopla, es depuesto del patriarcado por el emperador Miguel Paleologo.

1322. Muere Felipe V, el Largo, rey de Navarra. Emancipó á los siervos de los campos: ennobleció á las familias labriegas: puso oficiales reales á la cabeza de las milicias urbanas: regularizó la fabricacion de las monedas y declaró inalienable el patrimonio de la corona.

1399. Gana el célebre conquistador del Mogol, Tamerlan, una decisiva batalla á Mahometo IV delante de las murallas de Delhy, capital del Indostan, que le hace dueño de todo el imperio.

1567. Se casa el célebre Antonio Pe-

FOLLETIN.

AMORES DEL REY D. RODRIGO.

LEYENDA HISTÓRICA.

Conclusion.

Viendo su hermoso semblante alterado por el sentimiento y la ansiedad, trató de consolarla con dulces y corteses palabras, y conduciéndola á su real alcazar, «hé aqui, la dije, tu habitacion donde nadie osará molestarte; desde este instante puedes considerarte en la mansion de tu padre y disponer á tu placer de cuanto apetezcas.»

Alli quedó, pues, la encantadora princesa con las damas que la habian acompañado, y á nadie era permitido visitar á escepto el rey, que cada dia sentia aumentarse mas su amor hacia la tierna cautiva, tratando por cuantos medios estaban á su alcance atraerse su afecto. Tan dulce tratamiento comenzó á disipar en la princesa el natural dolor de su cautiverio, pues justamente se hallaba en esa flo-

rez, ministro del rey de España Felipe II, con Doña Juana Coello.

1571. Muere Joaquin II, rey de Prusia. Introdujo en sus estados la religion luterana.

1837. Se concede una cruz de distincion á los defensores de Bilbao en su tercer sitio; cuya accion valió al general Epartero el titulo de conde de Luchana.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 29 contiene lo siguiente:

—Un real decreto, fecha 27, declarando de cuartel al Capitan general de Galicia D. Laureano Sanz.

—Otro, fecha id., declarando tambien de cuartel al Capitan general de Andalucia D. Francisco de Lersundi.

—Otro, fecha id., nombrando Capitan general de Galicia á D. Ricardo Schelly.

—Otro, fecha id., nombrando Capitan general de Andalucia á D. Rafael de Aristegui. Conde de Mirasol.

—Un reglamento, fecha 28, para las secretarias de Gobierno y archivos de las Audiencias.

—La del 30 contiene lo siguiente:

—Una real óden fecha 29, para que el

rida edad en que el sentimiento no puede albergarse por mucho tiempo en el corazon. Acompañada de las jóvenes damas de su corte, visitaba los anchurosos salones del palacio, y aspiraba en divertidos paseos el embalsamado ambiente de los jardines. Cada dia le inquietaba menos el recuerdo de la casa paterna, y cada dia aparecia el rey mas dulce y mas amable á sus ojos, y cuando por último le ofreció dividir con ella su corazon y su trono, le escuchó con los ojos bajos y ligeramente sonrojada, pero con aire de resignacion.

Un obstáculo quedaba aun á la verdad, que superar para cumplir los deseos del monarca, y era la religion de la princesa. Rodrigo inmediatamente, encargó al arzobispo de Toledo, que iniciase á la bella y encantadora Zaira en los santos misterios de la fé cristiana. La inteligencia femenil es al mismo tiempo que dócil, muy pronta en concebir las excelencias de las nuevas doctrinas, así que, no tardó mucho en lograr su conversion como tambien la de la mayor parte de sus damas; señalando en seguida el dia en que habia de celebrarse el bautismo público. La ceremonia se efectuó con gran pompa y solemnidad en

Tribunal supremo de Justicia consulte lo que se le ofrezca y parezca sobre la estension y limites de la Autoridad judicial en los delitos cometidos en actos electorales ó con ocasion de los mismos.

—Otra, fecha 6, señalando el plazo de 12 dias para el alzamiento, ante los Consejos provinciales contra las multas hipotecarias.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Hé aqui un hecho que demuestra cuán poderosos son los remordimientos en el corazon humano, cuando le queda todavia siquiera un resto de fé divina.

A fines del año de 1849, un sugeto natural de Belchite, en la provincia de Aragon, hijo de una respetable familia, y cuyo padre murió peleando por la reina, llevado por un arrebató de ira, reñó, segun declaracion propia, á otra persona que sucumbió á sus golpes. Advertida la autoridad prendió al culpable y encerróle en la cárcel, de donde pudo evadirse, por motivos que nos son desconocidos. Por espacio de cuatro años, el matador ha andado errante en España, huyendo de la persecucion de la justicia y viviendo miserablemente, hasta que por fin

presencia de toda la nobleza de la Corte. La princesa y las damas vestidas de blanco, marchaban á pié hacia la catedral, en tanto que una porcion de hermosos niños vestidos de angeles iban sembrando el camino con perfumadas flores, y el Arzobispo saliendo al encuentro, las recibió, se puede decir, en el seno de la santa Iglesia. La princesa abandonó desde aquel momento su nombre morisco y fué bautizada con el de Eguiloba por el cual se la llamó en adelante, y es generalmente conocida en la historia.

Las bodas de don Rodrigo con la hermosa convertida se verificaron poco despues, celebrándose con la mayor magnificencia. Hubo fiestas, torneos, banquetes y otros regocijos públicos, que duraron por espacio de muchos dias y á los cuales acudieron los nobles de todas partes de España. Despues de esto, los individuos de la comitiva de la princesa que refusaron abrazar el cristianismo y deseaban volver á Africa, fueron enviados á ella con magníficos regalos y acompañados por una embajada al rey de Argel para participarle el enlace de su bella hija y asegurarle la sincera amistad de don Rodrigo.

P. F. CAVADA.

acosado por sus remordimientos y confiando en la real clemencia, se ha presentado en Barcelona á un teniente de alcalde, espontaneándose y refiriendo el hecho enunciado. Aquella autoridad, en cumplimiento de su deber lo pasó al señor juez del distrito, y es probable que este lo haga á su vez al señor juez donde radique la causa.

—Escriben de Málaga con fecha del 23:

«Se ha perdido el laud *Carmen* que estaba embarrancado frente á la ferrería de la *Constancia*. No sabemos hasta ahora de otras desgracias en el mar, pues los buques que van llegando de arribada, apenas han sufrido avería. El vapor *Manuel* que llegó anteayer á este puerto procedente de Adra con carga de plomo sufrió un recio temporal de mas de seis horas, luchando con las encrespadas olas que inundaban á cada instante la cubierta del buque, pero gracias á la inteligencia y serenidad de su capitán don Antonio Asencio, pudo arribar en el mejor estado, sin haber recibido daño alguno. Las llúvias por su puesto continúan sin intermision.

Por los montes de Guadalmedina y otros sitios de estas inmediaciones, ha hecho el temporal destrozos de consideracion.

Segun nuestras noticias la huerta de D. J. Bache, situada frente al agujero de Guadalmedina, ha sufrido bastante, quedando destruida una parte de ella que se encontraba entre las corrientes de aquel y las del arroyo de Humayna, llevándose en ambas algunos árboles que sacaron de cuajo.

Las aguas, arrastrando porcion de tierras, han cegado el cauce llenándolo por varias partes de tal modo que será algo costosa su limpia.

Todas las haciendas situadas por la parte de Guadalmedina han sufrido daños, pero en particular la hacienda de Ordoñez, en la cual han venido al suelo unas treinta varas de la tapia bastante gruesa, que la separa del camino por el callejon de Nadales, viniendo todo el torrente á inundar tambien la huerta de Granadinos, dejando el camino intransitable.

En el ventorrillo de Quintana se notan tambien los efectos de la tormenta, encontrándose en sus inmediaciones una cantidad considerable de tierra, chumbas, etc., que arrastró el pequeño arroyo que hay al lado de dicho ventorrillo.

Los montes y todo el terreno desde el sitio llamado de los Pintados, ofrecia un aspecto imponente á causa de la nieve de que estaban cubiertos, y causa lástima ver los destrozos que ha habido; porque liños enteros de viñas, plantíos de cañadas y otros sitios han venido al mar entre las aguas del Guadalmedina.

Dicesenos tambien que el camino de Casabermeja ha quedado destruido, principalmente desde el Arroyo Hondo hasta el de Humayna: la composicion hecha últimamente se ha inutilizado, pues el agua ha destruido el relleno que se echó en los hoyos y baches que habia.

Deciase ayer, que uno de los cosarios de Ronda, sorprendido por la tormenta en el camino habia perdido muchas cargas de peros; y lo que es mas sensible, que tambien habia perecido un mozo de dicho cosario. No hemos podido averiguar si es cierta ó no esta noticia.»

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Parece que en la tarde del Domingo y á hora de ponerse á la mesa la familia de una de la mas acreditadas casas de comercio de esta ciudad, sita en la calle de la Barra de ferro, el representante de la misma fué avisado por un salvaguardia de que antes de dos horas se intentaria una tentativa de robo contra dicha casa, y que por lo tanto estuviese sobre aviso, sin hacer ninguna demostracion ostensible y solo si teniendo la precaucion de dejar un poco oscura la escalera y el portal. Efectivamente, segun se nos ha asegurado, la noticia no salió fallida, y á la hora que se habia indicado se vieron rondar la calle y ponerse en observacion algunos hombres embozados en manta y de sospechosa traza, hasta que en el momento de hallarse cinco de ellos reunidos dentro de la entrada, comparecieron inesperadamente varios dependientes del ramo de seguridad pública y se apoderaron de sus personas. Ignoramos si se les ocuparon algunos instrumentos ó armas prohibidas.

—Hace pocos dias fué juguete de una graciosa y atrevida estafa en Barcelona una persona que viniendo de Madrid, y quejándose de habersele averiado algunos vinos de su cosecha, le dijo un jóven que iba en el mismo coche que le comunicaria un secreto para mejorarlos á poco costo. Con este objeto llevóle á una fonda de esta ciudad, le presentó dos botelles llenas de un liquido, que dijo ser el específico de que debia hacer uso, exigiéndole por ellas trece duros, que manifestó debia entregar acto continuo á un francés que habitaba en la misma fonda, y figurando que subia á su cuarto para entregarle el dinero, desapareció, hasta que cansado de esperar la persona estafada, se enteró con amargo pesar de que el jóven era una persona desconocida, y que habia rato que se habia marchado sin pagar el precio de las botellas.

ESTRANGERAS.

Tenemos diarios de Lisboa que alcanzan hasta el 20 del pasado. El dia anterior se habia verificado con gran solemnidad el juramento del rey-regente ante las córtes de la nacion portuguesa. Asistian á esta ceremonia S. M. la Emperatriz, viuda, la infanta doña Isabel, los pares y diputados, y en las tribunas el cuerpo diplomático, las corporaciones todas del Estado y lo mas notable del pueblo de Lisboa. El príncipe don Luis Felipe, segundo hijo de doña Maria de la Gloria, hoy heredero del trono, desempeñó en esta ceremonia el cargo de condestable del

reino. Presentados al rey-regente por el presidente de las Córtes los Santos Evangelios, don Fernando juró mantener la religion católica, la integridad del reino, observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y las leyes del reino, guardar fidelidad al rey su querido hijo, entregándole el gobierno del reino el dia que llegase á la edad requerida por la Carta. Todos los fueites de Lisboa, y todos los buques surtos en el Tajo, mezclaron el estruendo de sus cañones á las mil aclamaciones con que el nuevo rey y la familia real fueron recibidos dentro y fuera de las Córtes.

Antes de salir los diputados para el templo, el presidente de las Córtes pronunció estas sentidas frases:

«Señores: Hoy justamente hace un mes que murió la hija del inmortal D. Pedro IV, en quien abdicara la corona de Portugal, la primera reina constitucional de estos estados: aquella que, aun en medio de las disensiones que hubo durante su reinado, jamas abrigó el pensamiento de faltar á los juramentos por ella prestados, de regir este reino en conformidad á las instituciones liberales. Siendo este el primer dia en que las Córtes se reunen despues de un funesto acontecimiento, querrá tambien que su primera resolucio sea consagrar en el acta el inmenso dolor que experimenta ante tan grande calamidad.»

La asamblea acogió con unánime asentimiento estas frases, y acordó ir en masa á palacio á ofrecer sus respetos al rey menor y al rey-regente, y asistir al templo, donde se verificarán las exequias de doña Maria de la Gloria.

Portugal continua completamente tranquilo.

—Se encuentran detenidos por los bieleos en Amberes, 21 buques despachados ya y dispuestos á darse á la vela. Se ha interrumpido la navegacion en el Escalda, y se halla interceptada tambien toda comunicacion de la cabeza de Flandes con Amberes.

—Los últimos partes telegráficos recibidos por los periódicos de Paris y de Londres anuncian como positiva la noticia de haber entrado en el Mar Negro las escuadras francesa é inglesa. En estos partes, fechados en Constantinopla el 12, hay alguna divergencia: unos dicen que las escuadras habian penetrado ya en el Mar Negro; otros, solo que deberian entrar en el caso de que los rusos desembarcaran tropas en el territorio otomano.

Al mismo tiempo, otro parte telegráfico de Viena del 20 dice asi:

«Se afirma, con referencia á noticias autorizadas, que los gobiernos de Francia é Inglaterra, al saber el resultado de la accion de Sinope, han enviado á sus respectivos almirantes orden para que entren inmediatamente en el Mar Negro.

—En las inmediaciones de Calcuta (India inglesa) acaba de tener lugar un des-

cubrimiento sorprendente. Parece que algunos oficiales de la guarnición dejaron la ciudad dirigiéndose hacia el interior del país con objeto de pasar algunos días cazando; pero sorprendidos por un fuerte aguacero en medio de una selva, buscaron abrigo en las ruinas de un pequeño edificio que descubrieron á la derecha del camino que seguían. Recogidos allí les llamó la atención una piedra que aparecía desprendida del muro, y reconociéndola con más detenimiento, vieron que ocultaba la entrada de un subterráneo en el que penetraron nuestros viajeros con las debidas precauciones para no sufrir ningún accidente desagradable. No creyendo conveniente aventurarse sin embargo en aquellos sombríos corredores, atendida la inmensa extensión de ellos, decidieron volverse á Calcuta, proveerse de los útiles necesarios para el caso y recorrer todos los senos de aquella caverna. Hicieronlo así y cual no sería su admiración cuando provistos de todo empezaron á recorrer una ciudad subterránea con sus templos, sus palacios, sus monumentos y estatuas, abierto todo en la peña por la mano del hombre! Estos edificios se cree que cuentan la más remota antigüedad y de ellos existen algunos en el interior del Asia; pero lo más sorprendente del nuevo descubrimiento, lo que le hace ser más importantísimo, es el de haber hallado entre la muchedumbre de sus edificios, uno destinado al parecer para sarcófagos, puesto que en él se encontraron más de cien momias cubiertas de ricas vestiduras, mientras que sobre el pecho tenía cada una de ellas un manuscrito en lengua pelvi, que podrán venir á ser preciosos para descubrir ciertos hechos que la historia no ha sabido resolver hasta hoy. Las riquezas y preciosidades de esa ciudad, según los periódicos de quienes tomamos la noticia, ascienden hasta ahora á algunos cientos de miles de libras esterlinas, especialmente en magníficas pedrerías y láminas de oro.

—Dos familias de aduaneros del puerto de Marsella encontraron unas raíces blancas que tenían la apariencia de nabos, y almorzaron con ellas. Las raíces que estas familias infelices creyeron poder comer impunemente, estrechadas por la excesiva carestía de los alimentos y obligadas á vivir con la mayor economía por la pequeñez de su sueldo, eran las raíces del beleño negro (*hyoscyamus niger*.) No tardaron en presentarse los efectos de la intoxicación, pero con síntomas de diversos grados. La mujer de uno de estos empleados, que había comido más que los otros, se puso inmediatamente á bailar, acompañándose con risotadas, con gestos y contorsiones diabólicas, que presentaban todos los signos de enagenación mental, y rechazando vigorosamente á todos cuantos se aproximaban á contenerla. La mujer del otro cayó en un sueño letárgico, al paso que su marido se dirigió

tambaleándose á su cama, donde se dejó caer, presentando al momento la rigidez y la inmovilidad de un cadáver; las estremidades frías, las pupilas fijas y el globo del ojo dilatado. Este envenenamiento no tuvo consecuencias funestas, gracias á los cuidados de un profesor que los socorrió en el momento: al tercer día las víctimas estaban fuera de cuidado. De este hecho se desprende la consecuencia de que el beleño negro, tomado en dosis regulares, produce los síntomas de la locura; en dosis más alta da lugar á movimientos apopléticos, y en dosis ilimitada provoca accesos tetánicos semejantes á los que produce la nuez vómica.

Gaceta.

—DESASTRES.—Cada día son más tristes las noticias que recibimos de los desastres de la nevada en esta capital y pueblos de la provincia. No solo en la arboleda ha habido daños de consideración, sino también en los ganados, especialmente en las ovejas: es notable la mortandad de ellas, pues cubiertos los campos de nieve carecen del preciso sustento. Han muerto también algunas personas en el campo á causa del frío, y si Dios no lo remedia pronto, esta nevada vá á dejar los rastros de una verdadera calamidad.

—INAUGURACION.—El Casino se inauguró con una comida que tuvieron en el mismo local los socios el Sábado. Asistió un crecido número de ellos y hubo bastante animación y algunas improvisaciones poéticas. Deseamos prosperidades á la nueva sociedad.

—SEA PARA BIEN.—Antenyer tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, que recibió el juramento á los concejales últimamente elegidos.

—LOS CAMINOS.—A causa de las nieves llegan con notable atraso las diligencias y correos. El que salió de Madrid el 29 se recibió en esta capital con el atraso de 37 horas.

—FONDOS PROVINCIALES.—Según la cuenta rendida por el depositario de dichos fondos respectiva al mes de Noviembre último, importando el cargo 422,911 rs. y 18 1/3 mrs. y la data 215,663 rs. y 21 1/3 mrs., quedaban de existencias para el siguiente mes 207,247 rs. y 31 mrs.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Antero, papa y mártir.

Fue estraido del desierto San Antero para ser colocado en la silla Pontificia. La santidad del nuevo Papa acreditó lo acertado de la elección. La más despiadada y sangrienta de las persecuciones acobardaba á los fieles y afligía al pequeño rebaño de Jesucristo. Estos reunidos en cuevas y catacumbas eran amonestados y fortalecidos por su santo Pre-

lado. Vida tan santa no podía menos de ser premiada por Dios. Su celo y caridad llegaron á conocimiento de Maximiano, quien lo mandó prender, y lo condenó á muerte año 220.

—Hoy reza la Iglesia del día octavo de S. Juan, Apóstol, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Sta. Iglesia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolación, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y Pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 29 DE DICIEMBRE. Títulos de 5 por 100 consolidado, á 43 1/4. Id. diferido 22. Amortizable de primera 8 5/8. Id. de segunda 4 3/4. Acciones del Banco español de San Fernando 104 1/2.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 á 39. Cebada de 13 á 14. Habas de 19 á 21. Escaña de 9 á 11. Garbanzos de 55 á 75. Aceite fresco dentro de la Ciudad á 47. Id. en los molinos á 37. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Albóndiga de 40 á 55. Cebada de 21 á 23. Aceite en la Calzada á 42. para el consumo á 52.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 60. Cebada de 20 á 21. Maiz de 31 á 35. Garbanzos de 44 á 80. Habas de 34 á 40. Yeros de 22 á 24. Alpiste de 38 á 40. Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 46 rs. Cebada de 16 á 18. Habas de 27 á 30. Maiz de 24 á 34. Aceite á 50.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid en el presente mes los días impares entre una y dos de la tarde, y salen una hora después para Sevilla. Entrán de Sevilla los días pares entre seis y siete de la mañana y salen para Madrid una hora después.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Hoy entrán de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Mañana entrán de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado num. 29.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES DE LOS SEÑORES VALEIA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares de Madrid y los pares de Sevilla, a las cuatro de la tarde, y salen a las siete de la mañana. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados de todas las semanas, a las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba a Fernanndez Bertina, 15: Coche 10.—A Montemayor, Bertina 15: Coche 12.—A Montilla, Bertina 20: Coche 16.—A Aguilar, Bertina 25: Coche 18.—A Monturque, Bertina 26: Coche 21.—A Lucena, Bertina 31: Coche 25. Su despacho se ha trasladado a la posada de Ballinas. Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldra de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, a las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sabados a la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales a los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto a la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA A MÁLAGA POR CARRATRA Y VIC VERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera a precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan para desde 1.º de Enero de 1855 los Cortijos siguientes, término de la villa de Castro el Rio, de la propiedad del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villa-caños, a saber: El nombrado de Garcibalbo en la rivera de Guadajocillo, compuesto de 513 fanegas 9 celemines de cuerda. El de Sta. Sofia en la misma situacion, compuesto de 330 fanegas de cuerda. La persona que quiera hacer proposiciones para dicho arriendo, podrá entenderse con don Pedro Molina, calle del Cabildo Viejo número 7. 1

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden las casas siguientes: Una en el campo de Verdad, rinconada de la Laguna núm. 5, y dos en el campo de la Merced linderas plazuela del Moreno, sin número, de la propiedad de D. Antonio Gutierrez Ravé 1

—ROPA HECHA. En la tienda del Sevillano, junto al Galapago, se halla un surtido de zamarras madrileñas de pieles muy finas, caleseras, marseleses, pantalones, chalecos, y camisas, a precios muy arreglados. 4

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 25 de Noviembre de 1851. Prévía consulta del Consejo Real. Bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta del 3 por 100 Español.

Depósito de los títulos en el Banco de San Fernando, dos millones de reales. Inspector Delegado del Gobierno de S. M., Sr. D. José Joaquin Mateos, abogado del ilustre Colegio de Madrid, y secretario de la seccion de Fomento del Consejo Real.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. duque de Castroterreño, Grande de España, Capitan general y Senador del reino.—Vice-presidente.
Excmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, Grande de España, Diputado á Cortes.
Sr. Conde de Tapa, de Gausa y de Saceda, propietario.
Excmo. Sr. D. Juan Zabala, Marqués de Valleumbroso, Teniente general.
Sr. D. Jaime Girona, banquero.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Excmo. Sr. Conde de Cumbres-Altas, Diputado á Cortes.
Sr. D. Ignacio de Sebastian y Rica, propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquin del Manzano, Mariscal de campo, Diputado á Cortes.
Sr. D. Ignacio Alvarez Garcia, empleado.
Sr. D. Fernando de Madrazo, Secretario de S. M., abogado.—Secretario vocal.

Director general. Sr. D. J. Singher.
Director adjunto. Sr. D. Miguel de Orive.
Banqueros y Cajeros centrales. Sres. hijos de Guilhou, jóven.

Direccion general en Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 34, cuarto segundo.

El capital suscrito hasta Noviembre último asciende á mas de diez y seis millones de reales.

La Direccion publica por trimestres el boletin de las operaciones de esta compañía, comprendiendo ademas de la lista de los suscritores cuantos detalles pueden apetecer los asociados, con el fin de que se hallen impuestos de todo cuanto afecte y conviene á sus intereses. 6

—PASTILLAS DE LIMON.

En la confiteria de D. Rafael Castillo, calle de la Libreria, se hallan de venta las pastillas de limon que tan buscadas son por los aficionados. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia de S. Miguel de 1854, se arriendan los lagares de Jesus, Marchantillo, Pastora, Buena, Las rejas, el Alto y demás agregados en el pago del Monedero, por su dueño que vive calle puerta del Perdon núm. 43. 4

—VENTA. La de la madera de castaño de los lagares de Val-delas huertas, del Rosal ó S. Rafael y de la Cruz y el pinar de este. La persona á quien convenga su adquisicion podrá personarse para tratar en las casas núm. 43, calle puerta del Perdon. 3

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar tres hermosos alforjes y

una cuadra que pueden caber 18 ó 20 bestias mayores y tambien un pajar; para tratar de su ajuste se servirá pasar á la plazuela del Vizconde casa núm. 44 que vive su dueño. 3

—PÉRDIDA. Se ha estraviado un perrito de lanas blanco, con las puntas de las orejas color de canela, propio del Sr. D. José Salinas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 12 calle de los Moros, donde se dará una gratificacion. 3

—TURRON. El Valenciano de Gijona tiene un gran surtido de turron en barra y en cajas de á libra y de á media libra, legitimo. Se despacha en la posada del Toro, plaza Mayor. 7

Córdoba: Imprenta y litografia de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.